



VIAJES TABASCO

su asesor en viajes

DATOS DEL CLIENTE

MUNICIPIO DEL CENTRO
 PASEO TABASCO 1401
 TABASCO 2000
 VILLAHERMOSA, CENTRO TABASCO MEX
 R.F.C. MCE 850101MEA
 C.P. 86035
 TEL. 3-17-60-25

VIAJES TABASCO, S.A. DE C.V.

AV. PASEO TABASCO 1405 LOCAL 172
 COLONIA TABASCO 2000
 VILLAHERMOSA, TABASCO
 C.P. 86035
 TEL. (993) 3105200

RFC VTA790313HW2
 www.viajestabasco.com.mx
 www.viajestabascochavos.com

DOCUMENTO

DA 55443

008021

FECHA: 03/Nov/2018-10:01:15
 CLIENTE: MUNICENTR
 VENDEDOR: [REDACTED]



NOMBRE	CONCEPTO	CLAVE	No. BOLETO	TARIFA	I.V.A.	OTROS. IMP.	TOTAL
DE LA CRUZ CRUZ/ALBERTO MR	VSA/MEX/GDL/MEX/VA	AM	2956808643	11,560.00	1,850.00	683.00	14,093.00

Transp. Intl. y Franja fronteriza, el IVA se calcula al 25% de la Tasa 16%. Art. 16 (CATORCE MIL NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)		TOTAL SERVICIOS:	11,560.00
VENDEDOR: [REDACTED]	TOTAL IVA AL:	TOTAL I.V.A.	1,850.00
SOLICITO: [REDACTED]	16%	TOTAL T.U.A.	683.00
CENTRO DE COSTOS: S/CC		TOTAL OTROS IMP.	0.00
DEPARTAMENTO: S/DEPTO			
MOTIVO DE VIAJE:			
FORMA(S) DE PAGO:		TOTAL:	\$ 14,093.00
OTROS	14,093.00		

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Por este pagaré me (nos) obligo (amos) a pagar solidariamente a la orden de VIAJES TABASCO, S.A. DE C.V. en esta plaza el día 13/11/2018 la cantidad de \$ 14,093.00 (CATORCE MIL NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)
 Si este pagaré no es cubierto a su vencimiento quedo(amos) obligado (s) a pagar intereses moratorios del 5% mensual hasta la liquidación del mismo. Este pagaré se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
 En caso de cheques devueltos, se les cargará el 20% de recargos, según el artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, más el I.V.A. y los cargos generados por el mismo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021

UNID ADAMON: 10
 AREA: DIR. DE ADM. GEN.

RECIBIDO

NOMBRE: MTRA. BLANCA R. PEDRERO N.
 CARGO: MRE. T. R. H.
 FECHA: 3-11-18
 FIRMA: [Signature]





VIAJES TABASCO

su asesor en viajes

DATOS DEL CLIENTE

MUNICIPIO DEL CENTRO
 PASEO TABASCO 1401 TABASCO 2000 VILLAHERMOSA, CENTRO
 TABASCO MEX
 R.F.C. MCE 850101MEA
 C.P. 86035
 TEL. 3-17-60-25

USO CFDI G03 GASTOS EN GENERAL



VIAJES TABASCO, S.A. DE C.V.

AV. PASEO TABASCO 1405 LOCAL 172
 COLONIA TABASCO 2000
 VILLAHERMOSA TABASCO
 C.P. 86035
 TEL. (993) 3105200
 RFC VTA790313HW2
 www.viajestabasco.com.mx
 www.viajestabascochavos.com

FACTURA FISCAL

FAC-9145

Fecha: 3/ Nov/2018 - 16:52:51

Cliente: MUNICENTR

Vendedor:

Fecha Timbre: 03/11/2018 16:52:50

Tipo Comprobante: I Ingreso

Clave confirmación:

008022

Folio Fiscal: ABEE7A57-A835-419E-903D-AD24B694FBF4

CANT.	UNIDAD	CLAVE	PASAJERO	CONCEPTO	TARIFA	I.V.A.	TOTAL
1	SERVICIO E48 Unidad de servicio	CARExp 90121502	DA545443_DE LA CRUZ/ALBERTO	CARGO POR EXPEDICION DE BOLETO	\$ 301.72	\$ 48.28	\$ 350.00
					Impuesto 002 IVA Base 301.75	Tipo factor 48.28	TasaOCuota 0.16

Transp. Intl. y Franja fronteriza, el IVA se calcula al 25% de la Tasa 16%. Art. 16
 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

VENDEDOR: [REDACTED]
 SOLICITO: LIC ALICIA
 CENTRO DE COSTOS: S/CC
 DEPARTAMENTO: S/DEPTO
 MOTIVO DE VIAJE:
 MONEDA: MXN Peso Mexicano
 MÉTODO PAGO: PPD Pago en parcialidades o diferido
 FORMA PAGO: 99 POR DEFINIR

TOTAL IVA AL:
16% 48.28

TARIFA: \$ 301.72
 TOTAL I.V.A.: \$ 48.28
 Suma Otros Imp.: \$.00

TOTAL: \$ 350.00

Cadena Original Timbre:

|| 1. | ABEE7A57-A835-419E-903D-AD24B694FBF4 | 2018-11-03T16:52:50Z | EME000602QR9 | IFHysdJXIYLMsYg7ZrjUAUpKcEbqd-N7-rOmpDODexx
 8fpgEJkjLQIToDnX5qKFI2504BuDptt10-1x32XZMF1Z/phu6bctmo6G5A+vLhRtA2/Kce sb/ 9EX5RX41HG I zXWkvbc sSAYdpq3 ExMLtnFWI 6We- AADepQ8
 EFOMuM7bDmI h0ak2nx1uj jED0oa+bW/ P4ge 1dWf 1JA8DF2ByQ5EswZG7 nX3 78BmdTt 73VDS 711+Jx4 5A BxNwd PDBR fo0dtJ 4xHJUJ6GB6k 2-cCclzmeC Godg
 Wz / Ex7 / k04 / bUmqHx6nxpp1er 5gr0Tv7GJ05ue4 PthAsyQ5520 / 1R5R92UQ== || 000010000004044774 32 ||

Sello Digital Timbre:

IFHysdJXIYLMsYg7ZrjUAUpKcEbqd-N7-rOmpDODexx8fpgEJkjLQIToDnX5qKFI2504BuDptt10-1x32XZMF1Z/phu6bctmo6G5A+vLhRtA2/Kce sb/ 9EX5RX41HG I zXWkvbc sSAYdpq3 ExMLtnFWI 6We- AADepQ8 EFOMuM7bDmI h0ak2nx1uj jED0oa+bW/ P4ge 1dWf 1JA8DF2ByQ5EswZG7 nX3 78BmdTt 73VDS 711+Jx4 5A BxNwd PDBR fo0dtJ 4xHJUJ6GB6k 2-cCclzmeC Godg Wz / Ex7 / k04 / bUmqHx6nxpp1er 5gr0Tv7GJ05ue4 PthAsyQ5520 / 1R5R92UQ==

Sello Digital SAT:

EYHZ/wgUkrXEM8Nd5pdJ9+va2xx2n22EeRB0eGAaaZVQ53R3bAb81q280hd1feiQaQk3/Lxg55dVFO PqGExruxtbBbnrLcRmB0TRMku-diHeFlZqDPDg/08g
 qv3071vgprMk9BSw3wJSRWRJEXpWAI Bhl DGubH+MaA1 XGgi +gLi KrlrOJVKvAj tchp135PJeYOCi5Z86rsgNrh3d9wZcFpgR TQ0hnVuU3 7kaQ/ kJvL11-c
 CIvatqJ0zN151ZAUv7Ay082s jv/ 98GJH1c4144QKWB5 TfpJ1EcnG0 f1 fa t j PinU / M4 ZL / F JLoxKc3 xddUHG RmwoK3 I DBP7 R6qThRg==

Por este pagaré me (nos) obligo (amos) a pagar solidariamente a la orden de VIAJES TABASCO, S.A. DE C.V. en esta
 plaza el día 13/11/2018 la cantidad de:
 \$ 350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

Si este pagaré no es cubierto a su vencimiento quedo(amos) obligado (s) a pagar intereses moratorios del 5%
 mensual hasta la liquidación del mismo. Este pagaré se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
 En caso de cheques devueltos, se les cargará el 20% de recargos, según el artículo 193 de la Ley General de Títulos
 y Operaciones de Crédito, mas el I.V.A. y los cargos generados por el mismo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021

UNIDAD ADMON. 10
 ARE A. DIR- DE ADMON

RECIBIDO

INTERA BAAVIA R. PEDREÑO N.
 NOMBRE, DIRECTOR
 CARGO
 FECHA 3-11-18
 FIRMA



CENTRO
 AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
 H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
OPERADO
 VILLAHERMOSA, TABASCO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE CENTRO 2018 - 2021
 DIRECCIÓN DE
 ADMINISTRACIÓN

REGIMEN FISCAL: 601 General de Ley Personas Morales

No. Certificado: 00001000000407544394 Certificado SAT: 00001000000404477432 RFC PAC: EME000602QR9

Este documento es una representación impresa de un CFDI.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

CT/021/2019.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con treinta minutos del día veintitrés de Enero del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, situado en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil; **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos, **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Secretario Técnico, en su calidad de Presidente y Secretaria respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de analizar la clasificación de la información y elaboración de versión pública de los documentos que mediante los oficios **DOOTSM/UACyT/1176/2018**, **DOOTSM/UACyT/1177/2018**, **DOOTSM/UACyT/1201/2018**, **DOOTSM/UACyT/1202/2018**, **DOOTSM/UACyT/1203/2018**, **DOOTSM/UACyT/1242/2018**, **DOOTSM/UACyT/1249/2018**, **DOOTSM/UACyT/1250/2018**, **DOOTSM/UACyT/1255/2018**, **DOOTSM/UACyT/1356/2018** **DOOTSM/UACyT/1358/2018** y **DOOTSM/UACyT/1409/2018** remitió a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, el **Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**; y el oficio **DA/1284/2018** signado por la **Directora de Administración**, asimismo para efectos de analizar la clasificación de la información y elaboración de versión pública de los documentos proporcionados en versión simple adjunto a los oficios anteriormente detallados y remitidos a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información por la Directora de Administración y el Director de obras, Ordenamiento Territorial y de Servicios Municipales, bajo la siguiente:-----

Orden del día

- 1. Pase de lista a los asistentes y declaración de quórum.**
- 2. Instalación de la sesión.**
- 3. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.**
- 4. Análisis y valoración de las documentales presentada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco.**
- 5. Discusión y aprobación de la clasificación de la información en versión publica de los oficios signados por las dependencias anteriormente descritas.**



- 6. Asuntos generales.
- 7. Clausura.

Desahogo del orden del día

- 1.- **Pase de lista a los asistentes.**- Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose los **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Presidente y **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Secretaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.-----
- 2.- **Instalación de la sesión.**- siendo las once horas con treinta minutos del día 23 de Enero del año dos mil diecinueve, se declara instalada la sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia.-----
- 3.- **Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.**- A continuación la secretaria, procede a la lectura del Orden del día, la cual somete a aprobación los integrantes y se aprueba por unanimidad.-----
- 4.- **Análisis y valoración de la documental remitida por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**- En desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de las documentales remitida por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el orden siguiente: -----

ANTECEDENTES

UNO.- A través de los oficios **DOOTSM/UACyT/1176/2018**, **DOOTSM/UACyT/1177/2018**, **DOOTSM/UACyT/1201/2018**, **DOOTSM/UACyT/1202/2018**, **DOOTSM/UACyT/1242/2018**, **DOOTSM/UACyT/1249/2018**, **DOOTSM/UACyT/1250/2018**, **DOOTSM/UACyT/1255/2018**, **DOOTSM/UACyT/1356/2018** **DOOTSM/UACyT/1358/2018** y **DOOTSM/UACyT/1409/2018**, el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, remitió a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, copia simples digitales de **Relación de oficios de autorización de recursos correspondiente al tercer trimestre del año 2018; Relación de invitaciones de obra nueva; Relación de contratos de Obra Pública correspondiente al tercer y cuarto trimestre del año 2018; Relación de autorización de anuncios; Relación de licencia de construcción correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre del presente año; Listado de autorizaciones y solicitudes para la subdivisión o fusión de predios, correspondientes al tercer trimestre del presente año; Listado de revalidación de licencia y permiso de construcción correspondientes al tercer trimestre del año en curso; Listado de autorización**



COORDINACIÓN DE
**TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

de rupturas de pavimento correspondiente al tercer trimestre del año en curso; Listado de autorización de terminación de obra correspondiente al tercer trimestre del año en curso y listado de autorización de régimen de propiedad en condominio, correspondiente al tercer trimestre del año en curso, lo anterior, para efectos de que previo análisis y valoración del Comité de Transparencia, se pronuncie respecto a la clasificación y elaboración en versión pública de dichas documentales, los cuales contienen datos susceptibles de ser clasificados como información confidencial, y sean publicadas en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.-----

DOS.- A través del oficio **DA/1284/2018**, La Directora de Administración, de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, remitió a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, copia simples digitales de **Relación de donación de dinero, Relación de donación en especie, Relación de pagos por concepto de Viáticos**, lo anterior, para efectos de que previo análisis y valoración del Comité de Transparencia, se pronuncie respecto a la clasificación y elaboración en versión pública de dichas documentales, los cuales contienen datos susceptibles de ser clasificados como información confidencial, y sean publicadas en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.-----

TRES.- En consecuencia, la Coordinadora de Transparencia, mediante oficio **COTAIP/0278/2019**, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de los documentos señalados en el punto que antecede, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto de su clasificación y elaboración en versión pública.-----

CONSIDERANDO

I.- De conformidad con los de los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto a la clasificación de la información y elaboración en versión pública, en relación de los documentos señalados en los oficios proporcionados por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y el segundo , detallados en los Antecedente de la presente acta, consistentes en:-----
Del director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.



COORDINACIÓN DE
**TRANSPARENCIA Y ACCESO
 A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
 Emiliano Zapata».

- **Relación de oficios de autorización de recursos correspondiente al tercer trimestre del año 2018;**
- **Relación de invitaciones de obra nueva;**
- **Relación de contratos de Obra Pública correspondiente al tercer y cuarto trimestre del año 2018**
- **Relación de Autorización de anuncios correspondientes al tercer y cuarto trimestre del año 2018.**
- **Relación de licencia de construcción correspondientes al tercer y cuarto trimestre del año 2018;**
- **Listado de autorizaciones y solicitudes para la subdivisión o fusión de predios, correspondientes al tercer y cuarto trimestre del año 2018;**
- **Listado de revalidación de licencia y permiso de construcción correspondientes al tercer trimestre del año 2018;**
- **Listado de autorización de rupturas de pavimento correspondiente al tercer trimestre del año 2018;**
- **Listado de autorización de terminación de obra correspondiente al tercer trimestre del año 2018 y**
- **Listado de autorización de régimen de propiedad en condominio, correspondiente al tercer trimestre del año 2018.**

De la directora de Administración

- **Relación de donación de dinero**
- **Relación de donación en especie**
- **Relación de pagos por concepto de Viáticos**

II.- Este Comité de Transparencia, con el propósito de atender la petición de la Coordinadora de Transparencia, procede a realizar el análisis de la información susceptible de ser clasificada como confidencial. -----

Toda vez que dichas documentales, contienen datos personales susceptibles de ser clasificados como confidenciales, es decir, son datos correspondientes a terceras personas, que los hace susceptible de ser identificado o identificable, y otros que revelan su patrimonio.-----

Por lo que es imprescindible, someter a confirmación de este Comité de Transparencia, el citado documento, de conformidad con lo siguiente;
 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

INVITACIONES DE OBRA NUEVA

Documento al cual se le deberá testar los siguientes datos personales:

- Firma de la persona que recibe la invitación
- Nombre de la persona que recibe la invitación (en caso de encontrarse)



CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

Documento al cual se le deberá testar los siguientes datos personales:

- Numero de Seguridad Social
- R.F.C. Persona moral
- Numero de credencial expedida por el INE o IFE en su caso.

RELACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE ANUNCIOS

Documento al cual se le deberá testar los siguientes datos personales:

LICENCIA Y/O PERMISO

- Descripción de la autorización
- Ubicación del predio

SOLICITUD

- Nombre del contacto del solicitante
- Número telefónico celular del contacto solicitante

DATOS DEL PREDIO

- Propietario, siempre y cuando sea persona física
- Domicilio completo, siempre que no sea domicilio fiscal
- Cuenta predial
- Firma del particular

Número oficial

DATOS DE LA ESCRITURA

- Numero de inscripción
- Numero de predio o partida
- Número de folio o folio real
- Numero de volumen
- Fecha de inscripción

Relación de licencia de construcción, correspondiente al tercer y cuarto trimestre del año 2018

Documento al cual se le deberá testar los siguientes datos personales:

LICENCIA

- Nombre y apellido siempre que sea persona física
- Numero de inscripción
- Número de folio
- Numero de volumen
- Número de cuenta predial
- Dirección, descripción de la autorización



COORDINACIÓN DE
**TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

- Numero de recibo
- **SOLICITUD**
- Nombre y apellido del solicitando, siempre y cuando sea persona física
- Domicilio
- Colonia o fraccionamiento
- Municipio
- R.F.C.
- Número de teléfono celular
- **DATOS DEL PREDIO**
- Firma (en su caso)
- Nombre y en su caso apellido
- Domicilio
- Colonia o fraccionamiento
- Número de cuenta predial
- Código postal
- **DATOS DE LA ESCRITURA**
- Número de inscripción
- Número de folio o folio real
- Número de partida
- Número de volumen
- Fecha de inscripción
- **APARTADOS DE APLICACIÓN PARA PERMISOS O LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**
- Giro del permiso o licencia
- Número de viviendas
- Superficies en general en metro cuadrado
- Numero celular del D.R.O.
- **Así mismo, se deberá clasificar el tipo de construcción.**

Listado de autorizaciones y solicitudes para la subdivisión o fusión de predios, correspondientes al tercer y cuarto trimestre del año 2018

Documento al cual se le deberá testar los siguientes datos personales:

- **LICENCIA**
- Nombre del propietario siempre que sea persona física
- Dirección
- Superficie en m2



COORDINACIÓN DE
**TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

- Colindantes siempre que sean personas físicas
- Cuenta predial
- **SOLICITUD**
- Nombre y apellidos del solicitante
- Firma
- Domicilio completo
- R.F.C.
- Número de teléfono
- **DATOS DEL PREDIO EN LA SOLICITUD**
- Propietario
- Domicilio completo
- Cuenta predial
- Firma
- Número oficial
- **DATOS DE LA ESCRITURA EN LA SOLICITUD**
- Numero de inscripción
- Número de predio o partida (en su caso)
- Volumen y fecha de inscripción (en su caso)
- Superficie total del predio
- Colindancias siempre que sean personas físicas
- Se deberá clasificar las celdas marcadas en “destino” en la solicitud siempre que se trate de personas físicas y la construcción no sea en el domicilio fiscal.

**Listado de revalidación de licencia y permiso de construcción
correspondientes al tercer y cuarto trimestre del año 2018;**

Documento al cual se le deberá testar los siguientes datos personales:

LICENCIA

- Nombre y apellidos siempre que sea persona física
- Numero de recibo
- Superficie del terreno en metros cuadrados
- Número del D.R.O.
- Descripción de la autorización

SOLICITUD

- Nombre y apellidos
- Domicilio
- Firma (en su caso)
- Teléfono (en su caso)
- R.F.C. (en su caso)



- Firma (datos de predio)
- Numero de D.R.O.

**Listado de autorización de rupturas de pavimento correspondiente
al tercer y cuarto trimestre del año 2018**

Documento al cual se le deberá testar los siguientes datos personales:

LICENCIA Y/O PERMISO

- Nombre y apellidos siempre que se trate de persona física
- Ubicación del predio, siempre que se trate de persona física
- Superficie en metros cuadrados
- Cuenta predial (en su caso)

SOLICITUD

- Nombre del solicitante siempre que se trate de persona física
- Domicilio del solicitante siempre que se trate de persona física
- Firma (en su caso)
- Teléfono (en su caso)

DATOS DEL PREDIO

- Propietario siempre que sea persona física
- Domicilio exacto siempre que no sea domicilio fiscal
- Cuenta predial
- Firma
- Número oficial

RESPONSABLE DE OBRA

- Numero de D.R.O.
- Numero de celular

CORRESPONSABLES

- Numero de seguridad estructural
- Numero en diseño arquitectónico
- Numero en instalaciones
- Numero de celular (en su caso)

**Listado de autorización de terminación de obra correspondiente al tercer
y cuarto trimestre del año 2018**

Documento al cual se le deberá testar los siguientes datos personales:

LICENCIA Y/O PERMISO

- Nombre y apellidos siempre que se trate de persona física
- Ubicación del predio siempre que no sea domicilio fiscal y/o de persona moral



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COORDINACIÓN DE
**TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

- Superficie en metros cuadrados
- Cuenta predial
- Numero de D.R.O.

SOLICITUD

- Nombre y apellidos siempre que sea persona moral
- Domicilio completo siempre que sea persona física o no sea domicilio fiscal
- Firma
- Número telefónico

DATOS DEL PREDIO

- Nombre y apellidos del propietario siempre que sea persona moral
- Ubicación del predio
- Cuenta predial
- Número oficial
- Firma (en su caso)

RESPONSABLE DE OBRA

- Numero de D.R.O.
- Número telefónico
- Numero en seguridad estructural (corresponsables)
- Número telefónico (corresponsables)
- Numero en diseño (corresponsables)

**Listado de autorización de régimen de propiedad en condominio,
correspondiente al tercer y cuarto trimestre del año 2018**

Documento al cual se le deberá testar los siguientes datos personales:

LICENCIA Y/O PERMISO

- Domicilio siempre que no sea domicilio fiscal y/o persona moral
- Superficie de propiedad metros cuadrados
- Número de operación
- Colindancias siempre que sean con personas físicas
- Tabla de uso de suelo
- Folio real
- Clave de elector
- Tabla de áreas privadas
- Tablas de medidas metros cuadrados
- Firma de quien recibe el documento

SOLICITUD

- Nombre y apellidos siempre que sea persona física
- Domicilio
- Firma
- R.F.C. Siempre que se trate de persona física



- Teléfono si se trata de numero privado o de persona física
- DATOS DEL PREDIO**
- Propietario siempre que se trate de persona física
- Domicilio
- Cuenta predial
- Número oficial
- Código postal
- Superficie del terreno
- Superficie construida

III.- Así mismo, y en relación al oficio signado por la Directora de Administración del H. Ayuntamiento de Centro se somete a confirmación de este Comité de Transparencia, el citado documento, de conformidad con lo siguiente.

Listado de Donaciones de dinero

Documento al cual se le deberá testar los siguientes datos personales:

ACTA DE DONACIÓN

- Nombre y apellidos
- Domicilio
- R.F.C.
- Huella digital (en caso de existir)

SOLICITUD

- Nombre y apellidos del solicitante como de los beneficiarios (en caso de incluirlos)
- Domicilio
- R.F.C. (en caso de incluirlos)

Listado de donaciones en especie

Documento al cual se le deberá testar los siguientes datos personales:

- Nombre de quien realiza la venta del articulo a donar (vendedor)
- Nombre del beneficiario (en caso de incluirlo)

Relación de pagos por concepto de viáticos

Documento al cual se le deberá testar los siguientes datos personales:

- Nombre de quien realiza la venta del servicio (vendedor)

Los datos testados en los documentos señalados con antelación, son susceptibles de ser clasificados como confidenciales, en virtud de que al divulgarlos se estarían vulnerando los derechos personales de sus titulares, ya que constituyen datos que hacen a una persona identificada e identificable.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COORDINACIÓN DE
**TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

Es de resaltarse que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco considera como **Información Confidencial**, toda aquella información en poder de los Sujetos Obligados, relativa a los **Datos Personales**, protegidos por el derecho fundamental a la privacidad, concernientes a una persona identificada e identificable y que la **Protección de Datos Personales** es la garantía de tutela de la privacidad de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados, como son: **el nombre**, domicilio, teléfono particular, correo particular de una persona (todo ser humano) el registro federal de causantes (R.F.C.), la clave única de registro de población (CURP), entre otros, y que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, señalada como **Datos personales sensibles** aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, y que su publicación requiere el consentimiento de su titular. **Datos patrimoniales**, son aquellos como información fiscal, historial crediticio, cuentas bancarias, ingresos y egresos, etc., que sólo su titular o persona autorizada poseen, cuya difusión requiere del consentimiento expreso de su titular.

IV.- De conformidad con los de los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3, fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 3 fracciones IX y X, 4, 6 y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracciones IV, XIII, XXII XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118 119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracciones II y V, 18, párrafo primero, 19, 21, 26, párrafo segundo, y 50 del Reglamento de dicha Ley; así como Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del Acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados, determina precedente **confirmar la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos** descritos en el considerando II de la presente acta.



COORDINACIÓN DE
**TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

V.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de las documentales remitidas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información, señalada en los considerandos de la presente Acta, este Órgano Colegiado mediante el voto por unanimidad de sus integrantes -----**resuelve:**

PRIMERO. - Se confirma la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos descritos en el considerando II y IV de la presente acta, versión pública que deberá realizarse tomando en cuenta lo señalado en dicho considerando. -----

SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, informar al titular de la **Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y a la Dirección de Administración**, que este Comité confirmó la elaboración en versión pública de los documentos señalados en la presente acta.-----

TERCERO.- Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.-----

6.- Asuntos Generales. - No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto. -----

7.- Clausura.- Cumpliendo el objetivo de la presente de fecha y agotado el orden del día se procedió a clausurar la Sesión extraordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco**, siendo **las trece horas de la fecha de su inicio**, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----

**Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento
Constitucional de Centro, Tabasco.**

LIC. PERLA MARIA ESTRADA GALLEGOS
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Presidente

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
**COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA**
Secretaria



**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**